



**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,  
"El revolucionario del pueblo".

**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

Villahermosa, Tabasco, a 30 de diciembre de 2023

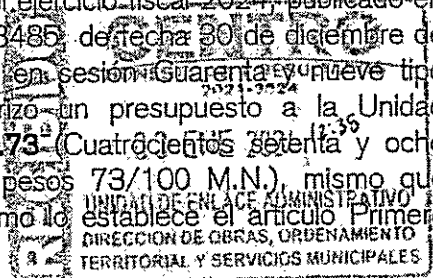
**NO. OFICIO: DP/SPR/002844/2023**

**Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos Inicial para el Ejercicio Fiscal 2024**

**Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila**  
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.  
**PRESENTE.**

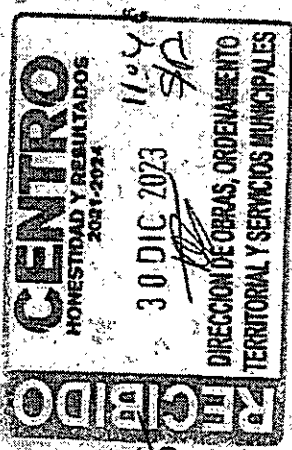
ADMVO.  
CONYATOS/SEGUIMIENTO  
JUDICIAL/URBANA  
ING. BERNARDO/TURAL  
ALUMBRADO/MERCADOS  
C-0024  
PONTRONES

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 10662 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado Época 7A suplemento M, edición 8485, de fecha 30 de diciembre de 2023; y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en sesión Cuarenta y nueve tipo Ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2023, se le autorizó un presupuesto a la Unidad Administrativa a su cargo, por el orden de los **\$478,840,579.73** (Cuatrocientos setenta y ocho millones ochocientos cuarenta mil quinientos setenta y nueve pesos 73/100 M.N.), mismo que entrara en vigor a partir del día primero de enero de 2024; como lo establece el artículo Primero Transitorio del Acta de Cabildo de fecha antes mencionada.



A continuación, se desglosan los proyectos y/o acciones con cargo al Programa Presupuestario con las partidas que lo integran:

8. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales		478,840,579.73
1. Participaciones		249,081,908.22
E057	Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos	115,154,284.04
00027	Gastos de operación de mantenimiento de caminos, calles y avenidas	115,154,284.04
1000	SERVICIOS PERSONALES	97,337,161.67
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,656,915.72
21101	Materiales y útiles de oficina	281,000.00
21102	Equipos menores de oficina	22,159.53
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos	450,000.00
21503	Material Impreso	80,000.00
21601	Material de Limpieza	99,228.72
24101	Productos minerales no metálicos	154,333.25
24201	Cemento y productos de concreto	52,930.80
24401	Madera y productos de madera	9,034.08
24601	Material eléctrico y electrónico	53,661.09
24701	Artículos metálicos para la construcción	124,197.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	272,885.60
26102	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marit., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	2,010,000.00
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	793,986.69
26105	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	1,007,566.50
29101	Herramientas menores	69,123.00





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

**CENTRO**  
**HONESTIDAD Y RESULTADOS**  
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,  
El revolucionario del pueblo"

	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	9,850.00
	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	10,361.46
	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	139,974.00
	29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	16,624.00
<b>3000</b>		<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>12,160,206.55</b>
	32201	Alquiler de edificios y locales	542,942.40
	32502	Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	4,166,800.00
	32903	Otros arrendamientos	171,000.00
	33201	Servicios profesionales especializados en arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	2,582,850.00
	33301	Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas	835,200.00
	33605	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades	137,000.04
	35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	19,651.20
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	1,262,304.00
	35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	2,414,527.00
	37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	13,116.00
	39602	Otros gastos por responsabilidades	14,816.01
<b>E058</b>		<b>Servicio de Alumbrado Público</b>	<b>53,121,111.57</b>
	00024	Gastos de operación de la subdirección de alumbrado público y energía	53,121,111.57
	1000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>49,389,002.71</b>
	2000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,261,753.17</b>
	21101	Materiales y útiles de oficina	145,938.27
	21102	Equipos menores de oficina	43,649.41
	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	96,926.75
	21601	Material de limpieza	202,417.14
	24601	Material eléctrico y electrónico	115,401.88
	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	161,555.40
	26102	Combustibles, lubric y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	312,000.00
	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	60,010.84
	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	123,852.48
<b>3000</b>		<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>2,415,355.69</b>
	31703	Servicios de Internet	63,623.25
	31904	Servicios integrales de infraestructura de cómputo	80,000.00
	32201	Alquiler de edificios y locales	548,270.76
	32903	Otros arrendamientos	186,876.00
	34501	Seguro de bienes patrimoniales	20,000.00
	35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	300,000.00
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	1,020,000.00
	39102	Pagos Post Mortem	196,585.68
<b>4000</b>		<b>TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>55,000.00</b>
	44113	Cooperaciones diversas	55,000.00
<b>E059</b>		<b>Servicio a Mercados Públicos</b>	<b>61,830,896.57</b>
	00025	Gastos de operación de la Subdirección de Mercados y Centrales de Abasto	61,830,896.57
	1000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>50,332,468.08</b>
	2000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,578,450.60</b>
	21101	Materiales y útiles de oficina	260,300.00
	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	24,370.91
	21601	Material de limpieza	897,442.53
	22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	24,136.00
	22301	Utensilios para el servicio de alimentación	6,000.00
	23701	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	5,000.00
	24101	Productos minerales no metálicos	26,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,  
El revolucionario del pueblo".

24201	Cemento y productos de concreto	26,000.00
24601	Material eléctrico y electrónico	46,000.00
24701	Artículos metálicos para la construcción	2,000.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	90,000.00
25902	Productos químicos y reactivos para potabilización y tratamiento de agua	54,556.40
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	6,000.00
27201	Prendas de protección personal	13,649.52
29101	Herramientas menores	71,500.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	21,550.00
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	2,945.24
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1,000.00
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>9,770,802.89</b>
32201	Alquiler de edificios y locales	5,005,059.20
33603	Impresiones de doctos. oficiales para la prestación de serv. púb., identificación, formatos admin. y fiscales, formas valoradas, certi. y títulos	12,000.00
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	24,000.00
35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	348,000.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	120,000.00
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	3,693,295.69
35901	Servicios de Jardinería y Fumigación	210,000.00
38201	Gastos de orden social	300,000.00
39102	Pagos Post Mortem	58,448.00
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>149,175.00</b>
44113	Cooperaciones diversas	149,175.00
<b>E060</b>	<b>Servicio a Panteones</b>	<b>18,975,616.04</b>
00026	Gastos de operación para el mantenimiento de panteones	18,975,616.04
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>17,914,767.44</b>
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>821,580.60</b>
21101	Materiales y útiles de oficina	45,720.96
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	26,862.97
21601	Material de limpieza	50,737.96
23701	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	5,116.00
24101	Productos minerales no metálicos	108,023.75
24201	Cemento y productos de concreto	109,933.20
24301	Cal, yeso y productos de yeso	6,300.00
24601	Material eléctrico y electrónico	14,354.71
24701	Artículos metálicos para la construcción	7,865.81
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	144,042.56
25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	48,300.00
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	123,000.00
27401	Productos textiles	1,800.00
29101	Herramientas menores	84,518.68
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	24,244.00
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	20,760.00
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>239,268.00</b>
33603	Impresiones de doctos. oficiales para la prestación de serv. púb., identificación, formatos admin. y fiscales, formas valoradas, certi. y títulos	8,000.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	41,268.00
38201	Gastos de orden social	190,000.00
<b>4</b>	<b>Ramo 33 Fondo IV</b>	<b>112,999,979.86</b>
<b>E058</b>	<b>Servicio de Alumbrado Público</b>	<b>99,000,000.00</b>
00095	Pago del consumo de energía eléctrica para el alumbrado público	99,000,000.00
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>99,000,000.00</b>
31101	Energía eléctrica	99,000,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa, El revolucionario del pueblo"

Table with columns for budget codes (K005, E057, etc.), descriptions of services and materials, and corresponding monetary values in Mexican pesos.

En el ejercicio del Gasto Público, la Unidad Administrativa a su cargo deberá observar lo dispuesto en los artículos 21, 41, 43, 44, 48, 53, 54, 55, 56, 60, 77, 80 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, y 8, 10, 11, 13, 14, 15 y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales, Reglas de Operación y Lineamientos aplicables en cada una de las fuentes de financiamiento.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,  
El revolucionario del pueblo"

No omito manifestarle que, en estricto apego a la normatividad establecida en la entidad, la Unidad Administrativa a su cargo es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

El ejercicio de los recursos, se sujetará estrictamente a la estructura por partida conforme al catálogo autorizado por el Consejo Estatal de Armonización Contable, así como, a los calendarios establecidos en el sistema SIEN-GOB. El número de oficio deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, para la verificación de su suficiencia presupuestal.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



  
**Carlos Fernando Juárez Torres**  
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN  
Director de Programación

C.c.p. - Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su conocimiento

Archivo/Minutario  
REM/reac